



CARTA DE COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROYECTO DE MOVILIDAD KA131 Y KA121

D/Dña Con DNI ,

y domicilio en C/ Localidad

CP Provincia Tlf. Móvil

Correo electrónico

Como participante en el Proyecto Europeo de Movilidad Erasmus+ de Formación Profesional en el curso 202 /202 , y alumno/a del Ciclo Formativo de Grado de del C.I.F.P. Villa de Agüimes, manifiesta expresamente su conformidad y compromiso a la realización de las siguientes acciones:

1. Dar conformidad para que sus datos personales puedan ser utilizados por la Coordinación del Proyecto Erasmus+ del C.I.F.P. Villa de Agüimes y los socios europeos de acogida (empresas y otros centros educativos de Europa donde pueda ser destinado el Alumnado) para el objeto del programa y su difusión tanto en el propio centro educativo como en la página web, redes sociales, whatsApp, etc. Asimismo, autoriza expresamente a que se puedan tomar imágenes (fotos y/o vídeos) de su persona durante las actividades que con motivo de la preparación de la movilidad se realicen, dentro y fuera del centro educativo, y que éstas puedan difundirse libremente tanto por el propio centro como por los socios europeos tanto en las citadas entidades como en las redes sociales que se utilicen.
2. Asistir a todos los actos y reuniones de preparación del programa que se convoquen.
3. Confirmar haber recibido cualquier información enviada por correo electrónico o grupo de wasap (compuesto por todos los solicitantes erasmus+) y contestar a la misma en un plazo máximo de 48 horas.
4. Aportar correctamente la documentación que sea requerida en tiempo y forma.
5. Tener aprobados todos los módulos exigidos para la realización de la FCT.
6. Entregar un Curriculum Vitae y una Carta de Presentación (o Motivación) con el formato Europass, así como copia del DNI por ambas caras.
7. Obtener la tarjeta Sanitaria Europea o equivalente antes de la salida hacia el centro de prácticas, con un mínimo de quince días de antelación.
8. Estar en posesión de todos los documentos legales y en validez necesarios para el viaje y la estancia en el país de destino (DNI y pasaporte, visado).
9. Cumplir las normas y directrices que el responsable promotor del proyecto y el tutor que se le den durante las prácticas.
10. Mejorar sus competencias lingüísticas con la realización de un curso del idioma del país de acogida; y, en su defecto, del curso de Idiomas extranjero que se realizará en el C.I.F.P. Villa de Agüimes, cuya asistencia es obligatorio.
11. Cumplir con los plazos establecidos en el programa.

12. **En caso de finalizar la estancia formativa antes de tiempo, se perderá la subvención concedida, debiendo devolver los pagos concedidos hasta ese momento.** Todo el dinero ingresado en la cuenta del participante perteneciente a la beca, deberán devolverse íntegramente si los gastos realizados no están debidamente justificados. Al inicio de la movilidad se le ingresará el importe correspondiente al 80% de la ayuda concedida a la movilidad; Posteriormente, una vez finalizada la movilidad, tras la entrega por parte del alumno de toda la documentación acreditativa de su período de prácticas, se le ingresará el 20% por ciento restante, en un plazo máximo de 45 días contados a partir de la realización de la encuesta.

13. Mantener una comunicación semanal con el Coordinador del Proyecto Erasmus+ durante toda la movilidad.

14. Complimentar el informe de seguimiento del alumnado y enviarlo a su tutor de FCT correspondiente en los plazos que se establezcan. Complimentar y devolver al Coordinador Erasmus+ los informes o cuestionarios que se envíen dentro del plazo establecido.

15. Guardar y aportar al Coordinador del proyecto todas las facturas o tickets de gastos justificables:

- a. Transporte
- b. Tarjetas de embarque
- c. Alojamiento
- d. Gastos médicos

16. Rellenar el informe/encuesta final establecido para el programa Erasmus+ por el Organismo Autónomo de Proyectos Educativos Europeos dentro de los QUINCE DÍAS inmediatos siguientes al de regreso de la movilidad.

17. **Realizar durante el período de prácticas un vídeo y una presentación con fotos para difusión de la movilidad Erasmus+, autorizando expresamente que los mismos podrán ser utilizados por el Centro para promoción del programa erasmus+.**

18. Permanecer vinculado/a al proyecto más allá de la fecha final del mismo, para la entrega de documentación, justificantes de gasto, difusión del proyecto (fotos, vídeos, entrevistas, charlas...), cuando le fuera requerido por el Coordinador .

19. El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores, puede llevar aparejada la decisión por parte del Coordinador de apartarlo del programa erasmus+ y suponer la no realización de la movilidad.

Fdo:

(Nombre, Apellidos y DNI)

En el Cruce de Arinaga, a de de 202

(Además, firma del padre/madre o representante legal si la/el alumna/o es menor de edad)